

régimen de oposición libre para proveer una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 1986.

La titulación necesaria para optar a esta plaza es la de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, estando dotada la misma con el sueldo correspondiente a los funcionarios del grupo B, grado, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos de este Ayuntamiento, con un tercio de dedicación, y por tanto, un tercio de las retribuciones que correspondan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Inca, 25 de agosto de 1986.-El Alcalde, Antonio Pons Sastre.-14.395-E (66411).

24003 RESOLUCION de 25 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de La Carolina, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

Convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico Municipal, encuadrada en el grupo B (art. 25, Ley 30/1984), coeficiente retributivo 3,6.

Publicada con sus bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» números 184 y 192, de fechas 11 y 21 de agosto actual, en cuyo periódico oficial se insertarán los sucesivos y preceptivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La Carolina, 25 de agosto de 1986.-El Alcalde.-14.553-E (66839).

24004 RESOLUCION de 25 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Teulada, referente a la provisión en propiedad de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 189, de 19 de agosto de 1986, se publica convocatoria de la oposición libre, para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Conserje de Escuelas y Polideportivo de la plantilla de los funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo de Administración General, subgrupo Subalternos, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3.

Dos plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 1.200 pesetas y el reintegro de instancias, 50 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas oposiciones libres se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Teulada, 25 de agosto de 1986.-El Alcalde.-14.300-E (66142).

24005 RESOLUCION de 26 de agosto de 1986, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria pública para la provisión de dos plazas de Arquitecto Superior en la plantilla laboral.

El Pleno provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 1986, de conformidad con la oferta de empleo público para 1985, aprobó la convocatoria y bases para proveer mediante concurso-oposición libre dos plazas de Arquitecto Superior de la plantilla laboral de la Diputación, incluida en el grupo I, títulos superiores.

Según las bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de agosto corriente, para tomar parte en las pruebas se necesita estar en posesión del título de Arquitecto Superior.

Las instancias, cuyos impresos se facilitarán en el Registro General de la Diputación, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca, 26 de agosto de 1986.-El Presidente en funciones, Luis Calvo Rengel.-14.470-E (66625).

24006 RESOLUCION de 26 de agosto de 1986, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico Especialista en Administración Local y otra de Arquitecto Técnico, incluidas en la oferta de empleo público para 1986.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 21 de julio de 1986, aprobó las bases de las convocatorias para proveer en propiedad las plazas vacantes en plantilla incluidas en la oferta de empleo público de esta Diputación Provincial para 1986 que a continuación se relacionan:

Plaza: Técnico Especialista en Administración Local. Número de plazas: Una. Grupo: A. Coeficiente retributivo: 5. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

Plaza: Arquitecto Técnico. Número de plazas: Una. Grupo: B. Coeficiente retributivo: 3,6. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

Publicación íntegra de las convocatorias.-Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, titulación exigida, tribunales calificadoros, pruebas de selección, programas y demás extremos han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» los días 18 (Arquitecto Técnico) y 25 (Técnico Especialista), ambos del mes de agosto del año en curso.

Presentación de instancias.-Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación.

Derechos de examen.-2.500 pesetas para la plaza de Técnico Especialista en Administración Local y 1.750 pesetas para la plaza de Arquitecto Técnico.

Anuncios sucesivos.-Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición de tribunales calificadoros y fecha del comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 26 de agosto de 1986.-El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.-El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.-14.472-E (66627).

24007 RESOLUCION de 26 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Azpeitia, referente a los concursos-oposiciones para cubrir, en propiedad, las siguientes plazas: Una de Administrativo de Administración General; una de Auxiliar de Administración General; una de Ingeniero Técnico Industrial; una de Asistente Social; una de Bibliotecario; dos de Jardineros; dos de Barrendero, y tres de Guardia Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» correspondiente al día 20 de agosto de 1986, número 157, figuran insertas íntegramente las bases de las convocatorias para cubrir, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General; una de Auxiliar de Administración General; una de Ingeniero Técnico Industrial; una de Asistente Social; una de Bibliotecario; dos de Jardineros; dos de Barrendero, y tres de Guardia Municipal, convocadas por el Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa), vacantes en la plantilla de personal del mismo Ayuntamiento. En el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» se publicarán los sucesivos anuncios en los casos procedentes.

Azpeitia, 26 de agosto de 1986.-El Alcalde, José María Bastida Arrieta.-14.590-E (67069).